

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2006 JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de "Jamones y Fiambres Arenal, S.A." ha acordado por unanimidad, en su reunión celebrada el pasado 8 de febrero de 2009, convocar una Junta General Extraordinaria de accionistas de "Jamones y Fiambres Arenal, S.A." para el día 16 de marzo de 2009 en primera convocatoria, a las once horas de la mañana en las oficinas del Notario de Madrid, don Ignacio Solís, sitas en Madrid, calle de Velázquez, número 16, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a las once horas de la mañana, con arreglo al siguiente,

Orden del día.

Primero.- Modificación de los Artículos 9º, 27º y 23º de los Estatutos sociales, a fin de que todos los derechos de socio incluido el derecho de voto, residan en el usufructuario, se modifiquen las limitaciones a la transmisibilidad de acciones "mortis causa" e "inter vivos", y se establezca la obligatoriedad de que, en todo caso, y aunque la Sociedad pueda formular balance abreviado, deban verificarse las cuentas anuales y el informe de gestión de todos y cada uno de los ejercicios de la Sociedad por Auditores de Cuentas.

Segundo.- Propuesta de nombramiento de don Santiago Moreno Oñate como Auditor, durante 3 años, a partir del 1 de enero de 2009.

Tercero.- Propuesta de nombramiento de Auditor de don Santiago Moreno Oñate, para que audite todos los ejercicios sociales de la Sociedad, iniciados entre el 1 de enero de 1982 y el 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Propuesta de traspaso del local denominado "Tapas de Ferpal".

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe escrito sobre la misma efectuado por los Administradores de la Sociedad, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Madrid, 12 de febrero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández Antón.

ID: A090009176-1